



MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO

CAAZAPA - PARAGUAY

Correo: muni3demayo-czpa@hotmail.com

TELEFONO: 0547 250221

DICTAMEN TÉCNICO

(Art 40 inc. a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: "ADQUISICIÓN DE TRACTOR DE JARDIN Y PALA NIVELADORA TRASERA" PAC/ID N° 454007.

3 DE MAYO, 03 de setiembre del 2024

UOC Convocante (*): Municipalidad de 3 de Mayo

Unidad o área requirente (*): Dpto. Administrativo-Financiero

Funcionario o técnico responsable (*): Lic. Walter Javier Viveros

Dependencia y cargo que desempeña (*): Director del Dpto. Administrativo-Financiero

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

La presente convocatoria tiene por objeto la compra de 1 (un) Tractor de Jardín y 1 (una) Pala Niveladora para uso de la Municipalidad de 3 de Mayo. Los cuales servirán para mejorar los servicios prestados por las dependencias de la Municipalidad de la ciudad 3 de Mayo, en cuanto al mejoramiento y reparación de caminos rurales para ofrecer mayor comodidad y seguridad a la ciudadanía, además de un buen servicio de limpieza de espacios públicos por parte de Aseo urbano de la Institución Municipal.

Para la elaboración de las especificaciones técnicas y demás requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se tuvo en cuenta las necesidades y los pedidos del ámbito solicitante, y por ende se pretende adquirir maquinarias estándares de alta calidad, y son las mínimas que fueron establecidas de acuerdo al uso al cual serán destinados a fin de satisfacer los servicios que presta la institución municipal a la ciudadanía, y se adecuan a los requerimientos de la zona, a fin de mantener en óptimas condiciones los caminos vecinales, canalización, limpiezas, etc.

Por lo tanto, las especificaciones técnicas de los bienes requeridos son lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, ya que las mismas fueron establecidas con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza de la contratación, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, en cumplimiento con las normativas legales vigentes.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes:**

No Aplica.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial:**

No Aplica.



Lic. Walter Javier Viveros
Director Dpto. Administrativo-Financiero



Lic. Marcos Daniel Cabrera
Responsable de la UOC